



LOTA, 24 ENE. 2018

**DECRETO N°** 191

**VISTOS:**

a) El Dictamen 14.890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal;

b) Resolución Exento N° 1089/2018 de fecha 23/01/2018 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba DOS Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E1700/2018), periodo Enero - Junio año 2018.

c) Resolución Exento N° 1091/2018 de fecha 23/01/2018 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba CUATRO Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E1785/2018), periodo Enero - Junio año 2018.

d) Resolución Exento N° 1092/2018 de fecha 23/01/2018 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba TRES Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E1786/2018), periodo Enero - Junio año 2018.

e) Resolución Exento N° 1094/2018 de fecha 23/01/2018 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba CUATRO Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E1697/2018), periodo Enero - Junio año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1°APRUEBASE:** la Administración Directa de los siguientes proyectos, por parte de la Unidad Municipal y por el monto que se indica con financiamiento del PMU - Línea Tradicional Año 2018, periodo Enero - Junio:

CODIGO SUBDERE	NOMBRE DE PROYECTO	N° TRAB	MONTO TOTAL	FINAN. PMU TRAD.	APOR. MUN.	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
1-B-2017-682	Mejoramiento Área Verde Costado Carretera Fernando Maira, Lota.	26	52.738.713	52.738.713	0	Obras Municipales
1-B-2017-787	Reparacion Acera Pasaje B4, Sector Villa Los Heroes	26	53.699.920	53.699.920	0	Obras Municipales
1-B-2017-691	Construcción Área Verde Entre Pasaje Las Lilas y Calle Miramar, Sector Polvorín 3, Lota	26	53.885.754	53.885.754	0	Obras Municipales
1-B-2017-693	Mejoramiento Veredas Pasaje Chorrillos Población El Blanco	26	51.785.936	51.785.936	0	Obras Municipales
1-B-2017-764	Reposicion Pasamanos Polvorin 2, Lota Alto	25	52.953.224	52.953.224	0	Obras Municipales
1-B-2017-695	Construcción Lomos de Toro, Calle Condell, Lota	25	52.845.942	52.845.942	0	Obras Municipales
1-B-2017-703	Mejoramiento Área Verde Bandejon Central, Entrada de Lota	17	49.239.748	49.239.748	0	Obras Municipales



LOTA, 24 ENE. 2018

DECRETO N° 191 /

CODIGO SUBDERE	NOMBRE DE PROYECTO	Nº TRAB	MONTO TOTAL	FINAN. PMU TRAD.	APOR. MUN.	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
1-B-2017-705	Reposición Portón Acceso Patio Municipal por Calle Pedro Aguirre Cerda	26	55.768.012	55.768.012	0	Obras Municipales
1-B-2017-707	Mejoramiento Área Verde Frente Sede Social, Población Gabriela Mistral	26	54.637.567	54.637.567	0	Obras Municipales
1-B-2017-709	Construcción Barrera Metálica de Seguridad, Calle Rupanco, Sector Sotomayor	25	53.734.161	53.734.161	0	Obras Municipales
1-B-2017-714	Construcción Lomos de Toro Calle Marihueño, Sector Colcura	25	54.082.615	54.082.615	0	Obras Municipales
1-B-2017-723	Mejoramiento Plaza Entrada Norte Polvorín	24	52.755.373	52.755.373	0	Obras Municipales
1-B-2017-788	Construcción Rampa y Pasamanos en Pasaje B1, Villa Los Heroes	21	46.838.440	46.838.440	0	Obras Municipales

**2º SE DESIGNA** para todos los efectos a los siguientes funcionarios encargados de realizar labores administrativas y operativas:

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES
1-B-2017-682	Mejoramiento Área Verde Costado Carretera Fernando Maira, Lota.	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-787	Reparación Acera Pasaje B4, Sector Villa Los Heroes	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-691	Construcción Área Verde Entre Pasaje Las Lilas y Calle Miramar, Sector Polvorín 3, Lota	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-693	Mejoramiento Veredas Pasaje Chorrillos Población El Blanco	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-764	Reposición Pasamanos Polvorín 2, Lota Alto	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-695	Construcción Lomos de Toro, Calle Condell, Lota	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-703	Mejoramiento Área Verde Bandejon Central, Entrada de Lota	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-705	Reposición Portón Acceso Patio Municipal por Calle Pedro Aguirre Cerda	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-707	Mejoramiento Área Verde Frente Sede Social, Población Gabriela Mistral	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-709	Construcción Barrera Metálica de Seguridad, Calle Rupanco, Sector Sotomayor	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-714	Construcción Lomos de Toro Calle Marihueño, Sector Colcura	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo



LOTA, 24 ENE. 2018

DECRETO N° 191

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES
1-B-2017-723	Mejoramiento Plaza Entrada Norte Polvorín	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-788	Construcción Rampa y Pasamanos en Pasaje B1, Villa Los Heroes	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo

3º El 90% de los Fondos deberá emplearse en la Contratación de recursos humanos inscritos en los registros municipales de colocaciones. Un 10% en materiales e insumos.

4º DEJASE establecido que para el desarrollo de los proyectos el personal que se requiera deberá contratarse con la modalidad del Código del Trabajo, estipulándose en el contrato que el trabajador desempeñara Obras o Faenas del Proyecto específica al proyecto al cual se adscribe.

5º La Dirección de Obras Municipales deberá ejercer a través de un I.T.O. la Inspección del cumplimiento de la ejecución de los Proyectos P.M.U.

6º Los fondos PMU – Línea Tradicional 2018 serán ingresados al Presupuesto Municipal y los gastos que irrogue serán imputados al Subtítulo 31 – 02 - 004, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE



**Vº Bº DIRECTORA CONTROL**

ZSH/zsh.-.

Distribución:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Administración Municipal
- Administración PMU (3)
- Dirección de Control (1)
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAN (2)
- Archivo.-